OTROSÍ N°001

CONTRATO DE COMPRAVENTA 005/2024

NUMERO DEL CONTRATO	**COMPRAVENTA 005/2024**
CONTRATANTE	Municipio de Jardín NIT 890.982.294-0
CONTRATISTA	Guadalupe Jardín S.A.S Nit. 901.688.741-0
OBJETO	Suministro de alimentación para la realización de actividad cultural y recreación, con la comunidad rural del municipio de Jardín.
VALOR	Treinta y Cuatro Millones Ciento Treinta y Ocho mil Ochocientos Pesos M.L, ($ 34.138.800).
OTROSI 001 ADICION	Dos millones Ciento Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/L ($ 2.192.400)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Treinta y Seis Millones Trescientos Treinta y un doscientos Pesos Pesos MLV ($36.331.200)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Cinco (5) días, desde la firma del acta de inicio, con la claridad que el suministro se realizará el domingo 28 de julio de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION	29 de julio de 2024

Siendo el día 03 de julio de 2024, se reúnen en el Palacio Municipal de Jardín – Antioquia, la señora **Claudia Yaneth Naranjo Agudelo**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.731.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal y de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993,Ley 1150 de 2007, y su Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.9., Decreto N° 1860 de 2021 y demás normas concordantes, por una parte quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** o **MUNICIPIO** y de otra parte Guadalupe Jardín S.A.S con el Nit. 901.688.741-0, representada legalmente por Stiven Bedoya Álvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**; para celebrar el presente OTROSI de adición de la cláusula: **Clausula Tercera. Valor Del Contrato**

CONSIDERACIONES

1. Que El día 18 de julio de 2024, se suscribió el contrato de compraventa 005 entre el Municipio de Jardín - Antioquia y Guadalupe Jardín S.A.S con el Nit. 901.688.741-0, representada legalmente por Stiven Bedoya Álvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429, derivado del procedimiento de selección de mínima cuantía.

2. Que el valor inicial del contrato de Compraventa es por Treinta y Cuatro Millones Ciento Treinta y Ocho mil Ochocientos Pesos M.L, ($ 34.138.800).

3. Que el contrato de compraventa 005 de 2024, tiene como plazo inicial de ejecución de Cinco (5) días, desde la firma del acta de inicio, con la claridad que el suministro se realizará el domingo 28 de julio de 2024.

4. La entidad Municipio de Jardín, debido a que el suministro de alimentos es para la conmemoración del día del campesino, el número de almuerzos se determina teniendo en cuenta los listados entregados por cada junta de acción comunal, aclarando que al momento de preparar el procedimiento de selección, se tuvieron los listados que participarían del evento, se ha podido evidenciar que debido a una inscripción extemporánea y anormal dentro de este tipo de eventos teniendo en cuenta los que se han realizado, se ha debido incrementar el número de raciones preparadas para tan importante evento.

5. Por lo anterior, es necesario el suministro de alimentación para la realización de actividad cultural y recreación, con la comunidad rural del municipio de Jardín, adicionando las siguientes cantidades

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**Almuerzos**	Unidad	140	15.660	2.192.400

MINUTA - ALMUERZO		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Proteína	Carne de cerdo en salsa de ciruela	150 gr
Cereal	Arroz blanco con cabello de ángel	80 gr
Alimento energético	Papa gratinada.	100 gr
Ensalada cruda o verdura cocida	Repollo y zanahoria rallada con crema de leche y trozos de piña.	100 gr.
Empaque	Plato pando Desechable envuelto en papel chicle	Plato Ecológico 26 CmPando

6. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario proceder desde la Entidad Territorial a la suscripción del OTROSI 001 por valor Dos millones Ciento Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/L ($ 2.192.400) con el fin de darle continuidad al procedimiento contractual expuesto

7. En consecuencia de lo anterior, la Administración Municipal cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° Nro. 0000000551 del 27 de julio de 2024, **Rubro** 2.3.2.02.02.006 – Descripción: Comercio y distribución: Alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad, gas y agua, por valor de Dos millones Ciento Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/L ($ 2.192.400)), para cubrir los costos del presente contrato, los cuales se deberá cancelar por acta de avance, previa presentación de la cuenta de cobro y certificado por la supervisora.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDAN

Primero. Modificar la "Clausula Tercera. Valor del contrato" del contrato de Compraventa 005 de 2024, adicionando el valor de Seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos M/L ($ 6.648.750)**,** quedando así:

Clausula Tercera. Valor del contrato. Para todos los efectos fiscales, el valor del presente contrato es por la suma de Treinta y Seis Millones Trescientos Treinta y un doscientos Pesos Pesos MLV ($36.331.200**).**

Segundo. Adicionar a la cláusula Segunda. Contraprestaciones de la compraventa las siguientes cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**Almuerzos**	Unidad	140	15.660	2.192.400

Tercera. Las demás cláusulas contractuales quedarán idénticas a como están estipuladas hasta el momento de la protocolización del presente documento por las partes

Cuarta. Perfeccionamiento y ejecución: El presente OTROSÍ, deberá **publicarse** en las plataformas habilitadas por los entes de control.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Jardín (Antioquia), a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2024.

POR EL MUNICIPIO

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
C.C. 42.731.781 de Jardín, Antioquia
Alcaldesa Municipal

POR EL PROVEEDOR

STIVEN BEDOYA ALVAREZ
C.C. 1.037.325.429
Rep. Legal Guadalupe Jardín S.A.S
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		27/07/2024
Revisó:	Idilia Yaneth Chica Cossio- Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		27/07/2024
Aprobó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico Contratacion		27/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

ORIGINAL FIRMADO